



EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE MARIO CHARLES GARZA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA, CON APOYO EN EL ACUERDO DE PLENO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2023-----

#### CERTIFICA

Que en sesión plenaria de fecha catorce de marzo de dos mil veintitrés se aprobó por unanimidad de votos de los Magistrados Carlos Rodolfo Montero Vázquez, Guillermo Moreno Sada y Alberto Loaiza Martínez, el acuerdo que establece lo siguiente:

**“ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE ACREDITARON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA APROBACIÓN DEL CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN DE ACTUARIOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y SE ESTABLECEN REQUISITOS PARA INTEGRAR LA LISTA DE RESERVA DE ACTUARIOS.**

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Los pasados once de noviembre y quince de diciembre del año dos mil veintidós, en sesión de Pleno administrativo se acordó la impartición del Curso Básico de Formación de Actuarios del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, así como las fechas de su verificación, con el objetivo de desarrollar las competencias y obtener los conocimientos indispensables para el adecuado desempeño de la función actuarial, dirigido a Actuarios, Oficiales judiciales del TEJA, y a licenciados en derecho interesados en formar parte de la lista de reserva de este Tribunal.

**SEGUNDO.-** Se llevaron a cabo dos emisiones del Curso, la primera, los días 13, 20 y 27 de enero del año dos mil veintitrés en la ciudad de Mexicali; y la segunda, los días 9, 10 y 11 de febrero en la ciudad de Tijuana en la que se atendieron a las personas provenientes de las ciudades de Tecate, Ensenada, Playas de Rosarito y Tijuana. En total se registraron 144 personas, de las cuáles 98 reunieron el requisito establecido del 80% de asistencia como mínimo.

**TERCERO.-** El veinticuatro de febrero del presente año, de manera simultánea en las ciudades de Mexicali y Tijuana, se aplicó de manera presencial el examen final de conocimientos a 87 personas que acudieron a realizarlo, de la cuales 41, obtuvieron 80 o más de calificación (en una escala del 0 al 100).

**CUARTO.-** Los nombres de las personas que reunieron satisfactoriamente los requisitos de acreditación del Curso, en estricto orden alfabético, son las que a continuación se mencionan, a quienes se les expedirá constancia de asistencia y acreditación.

1	Aceves Trejo Jesús Antonio
2	Arreola Montes Flor Elizabeth
3	Badilla Nuño Kenia Alejandra
4	Baños Ordaz Leobardo
5	Benitez Jerónimo Cynthia Sarai
6	Caldera Campos Patricia Yanet
7	Cisneros Nieblas María Fernanda
8	Conde Esquivel José Ángel
9	Correa Mendoza Diocelina
10	Cruz Grimaldo Dahana Joselin
11	Figuroa Aguilera Aseret Ainigriv



12	García López Airam Yassiel
13	González Fregozo Ana Isabel
14	Guerrero Baeza Miguel Ángel
15	Ibarra Torres Gabriel Alejandro
16	Jaime Martínez Francisco
17	Jiménez Palma Edith
18	León Ruelas Saulo Alejandro
19	Lugo Ortiz Mayerling
20	Margarito Alcaraz Azucena
21	Martínez Castro Paulina
22	Melendrez Reynoso Monserrat
23	Mendivil Mendoza Juan Carlos
24	Mora Ibarra Jonathan
25	Murillo González José Francisco
26	Murrieta Reynoso Daniela
27	Ontiveros Ramírez Mariela
28	Parra Almanza Sara
29	Pulido Sánchez Lesslie
30	Quintero Fajardo Juan Ramón
31	Ramírez Martínez Elizabeth
32	Rentería Mancera Aurora
33	Reyes Cobos Pablo Daniel
34	Ríos Morales Alejandra
35	Rivera Audeves Melissa Guadalupe
36	Sarabia Gutiérrez José Luis
37	Torres Muñiz Andrea Alejandra
38	Valdiviezo Morales Juan Alberto
39	Valle Yocupicio Jazmín Guadalupe
40	Vargas Garmiño Sofía
41	Vásquez Flores Oscar Román

**QUINTO.-** A quiénes alcanzaron puntuación entre 60 y 80 en el examen de conocimientos se les hará de conocimiento vía correo electrónico y se les expedirá Constancia de asistencia; encontrándose en posibilidad de asistir a una siguiente emisión del Curso a fin de obtener la acreditación.

En virtud de lo anterior, y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 3, 18, 21 fracción VIII, IX y XII de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, así como 7, fracción VI, 15, fracciones IV, VI y VIII, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se emite el siguiente

**ACUERDO:**

**PRIMERO:** Hágase del conocimiento público los nombres de las personas que reunieron los requisitos de acreditación del Curso Básico de Formación de Actuarios del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, a quienes se les concede el plazo de quince días posteriores a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Judicial del Estado, para informar mediante escrito en redacción libre que contenga sus datos generales, su interés en ser incorporado a la Lista de Reserva de Actuarios, y adjunte curriculum vitae, identificación oficial con fotografía y su título



profesional de Licenciado en Derecho; los cuales deberán ser enviados en forma digitalizada al correo: capacitación@tejabc.mx.

**SEGUNDO:** Fenecido el plazo indicado en el punto anterior, intégrese la Lista de Reserva Oficial de Actuarios del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, la cual tendrá una vigencia de dos años a partir de su publicación.

**TRANSITORIO:**

**ÚNICO.** Publíquese el presente Acuerdo por una ocasión en el Boletín Judicial del Estado, en el Boletín Jurisdiccional del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, y para su mayor difusión en el portal web oficial así como en las redes sociales de este último."

Para todos los efectos legales a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACION, en la ciudad de Mexicali, Baja California el diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL  
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA.**



SECRETARIA GENERAL  
MEXICALI, B.C.